BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225700000083
Fecha: 11-01-2022

# MEMORANDO

(570)

Bogotá D.C.

**PARA:** **HUMBERTO DUARTE GARCÍA**
**Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios**

**DE:** **ALCALDESA LOCAL DE BOSA**

ASUNTO: Apertura de Investigación Disciplinaria, Expediente Disciplinario No. 887-2018

REFFERENCIA: Respuesta Radicado ALB No. 20211600426253

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud del asunto, el cual fue radicado bajo el numero de la referencia, mediante el cual solicita información del trámite impartido al Despacho Comisorio No. 073 de 2017 procedente del Juzgado 06 Civil Municipal de Descongestión de Bogotá, al respecto me permito dar respuesta en los siguientes términos:

En atención a los numerales 1° y 2° en los que solicita:

> ***1. Informe detallado, en donde se indiquen todas las gestiones adelantadas en la actuación administrativa correspondiente al Despacho Comisorio No. 073 de 2017, dentro del proceso 2016-238 del Juzgado 6 Civil Municipal de Descongestión de Bogotá.***
>
> ***2. Informe en donde consten los motivos y las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron las fallas en dicho trámite, esto es, la información errónea brindada al ciudadano JOSE ALFREDO ARDILA CHAPARRO respecto de dicha actuación administrativa. Así como indique las razones de la mora en materializar el trámite de la diligencia de secuestro comisionada, adjuntando los respectivos soportes.***

***Respuesta:***

Una vez consultada nuestra base de datos, así como también el aplicativo de gestión documental - ORFEO, no se encontró ningún registro asociado a la radicación de la comisión objeto de su petición.

No obstante, lo anterior y en aras de atender su requerimiento, le solicito amablemente a su Despacho nos amplie los datos referentes a la comisión No. 073 de 2017, indicando número de radicado ante esta Alcaldía Local (14 dígitos), fecha de radicación, entre otros.

3. ***Indicar cuantas diligencias de secuestro tenia a cargo y cuantas realizo la Alcaldía Local de Bosa, en las vigencias 2017 a 2018. Adjuntando los soportes pertinentes.***

***Respuesta:***

Frente a esta solicitud, me permito informar que una vez verificada los informes hallados para la vigencia 2017 a 2018; para el año 2017 había inventariado un total de 15 Despachos Comisorios y para el año 2018 se halló un total de 185 Despachos Comisorios, vale la pena aclarar que, de acuerdo con la evidencia documental hallada por el Acuerdo PCSJA17-10832 del 30 de octubre de 2017, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, se remitieron los Despachos Comisorios que no se había practicado la diligencia y que fueron radicados en el año 2018 al Centro Administrativo de Servicios Administrativos Jurisdiccionales mediante oficio No. 20215700243311 de fecha 08 de febrero de 2021. (Se adjunta el respectivo oficio).

Por otro lado, una vez consultada nuestra base de datos y el sistema operativo - ORFEO, no fue posible establecer cuantas diligencias de secuestro realizo la administración encargada en los periodos 2017 a 2018.

4. ***Allegar copia del consecutivo que para julio de 2017 a abril de 2018, tenía la Alcaldía Local de Bosa, para el trámite de Despachos Comisorios.***

***Respuesta:***

Al respecto, me permito remitir la información registrada en nuestra base de datos y el sistema operativo – ORFEO, en archivo PDF adjunto.

5. ***Certificar, de manera detalla lo siguiente:***

*i.* ***Procedimiento establecido para las vigencias 2017-2018, de la recepción, tramite y designación de fechas para el trámite de Despachos Comisorios para diligencias de secuestro al interior de la Alcaldía Local de Bosa.***

***Respuesta:***

Frente a esta solicitud, una vez consultada nuestra base de datos, no fue posible establecer el procedimiento establecido de la recepción, tramite y designación de fechas para el trámite de Despachos Comisorios para diligencias de secuestro, sin embargo, estas asignaciones se realizan conforme a lo estipulado en el artículo 15 de la Ley 962 de 2005.

*ii.* ***El nombre, cargo, tipo de vinculación, periodos en los cuales se le designo el trámite de Despachos Comisorios de secuestro de inmuebles y acto administrativos de designación (resolución, oficio, memorando, correo electrónico, entre otros) de los servidores responsables para la vigencia 2017-2018.***

***Respuesta:***

De acuerdo con las bases de datos y la información registrada en SECOP los servidores a los cuales se les designo el trámite de Despachos Comisorios para la vigencia 2017 a 2018, son:

- **Nombre**: Ricardo Rubio Angulo
  **Cargo**: Abogado
  **Tipo de vinculación**: Contratista
  **Fecha de inicio:** 23 de junio de 2017
  **Fecha de terminación:** 09 de enero de 2018. Para los fines que corresponda se adjunta el contrato de prestación de servicios No. 094 de 2017, acta de inicio y adiciones al contrato No. 094 de 2017, documentos soporte de esta vinculación hallados en SECOP.

- **Nombre**: Ginell Camila Cuervo Buitrago
  **Cargo**: Abogada
  **Tipo de vinculación**: Contratista
  **Fecha de inicio:** 01 de febrero de 2018
  **Fecha de terminación:** 31 de julio de 2018. Para los fines que corresponda se adjunta el contrato de prestación de servicios No. 134 de 2018 y la designación del supervisor, documentos soporte de esta vinculación hallados en SECOP.

- **Nombre**: Natalia Paola Quintero Barrera
  **Cargo**: Abogada
  **Tipo de vinculación**: Contratista
  **Fecha de inicio:** 01 de septiembre de 2018
  **Fecha de terminación:** 20 de enero de 2019. Para los fines que correspondan se adjuntan el contrato de prestación de servicios No. 179 de 2018 y adición al contrato No. 179 de 2018, documentos soporte de esta vinculación hallados en SECOP

- **Nombre**: Shirley Yadeiby Barbosa Parra
  **Cargo**: Abogada
  **Tipo de vinculación**: Contratista
  **Fecha de inicio:** 18 de octubre de 2018
  **Fecha de terminación:** 30 de diciembre de 2018. Para los fines que corresponda se adjunta el contrato de prestación de servicios No. 200 de 2018 y adición al contrato No. 200 de 2018, documentos soporte de esta vinculación hallados en SECOP

***iii. Quien era la persona encargada de materializar el cumplimiento de los Despachos Comisorios para surtir las diligencias de secuestro al interior de la alcaldía Local de Bosa. En caso de que dicha labor, hubiera sido asignada a un contratista, allegar los siguientes documentos:***

***a. Acto administrativo de designación de esa función (resolución, oficio, memorando, correo electrónico, entre otros),***
***b. Contrato celebrado;***
***c. Acto administrativo y/o documento donde conste la designación del supervisor del contrato***

***Respuesta:***

Respecto a esta solicitud, por favor, remitirse a la respuesta brindada en el ítem anterior, dado que las personas anteriormente nombradas son quienes figuraban en la base de datos y el SECOP para realizar el trámite de los Despachos Comisorios y serían los encargados de materializar las diligencias. Aclarando que, las funciones de los servidores para la vigencia 2017 a 2018 estaban sujetas a la Administración de ese momento.

Cordialmente,

**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**
Alcaldesa Local de Bosa
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexó: Soportes de lo anunciado en 41 folios
Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Abogado Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Asesor del Despacho ALB